TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A. **CL 49 57 35** **MEDELLÍN** **ANTIOQUIA** **NIT: 8909416631** **Teléf. 5753900**	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**17672 / 3**

LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA

MEDELLÍN, 23/06/2023.

VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/06/2023,
VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/08/2023.

NUMERO DE FACTURA	06 - 0017672 / 003

ASEGURADO	BENEFICIARIO
DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A. **CL 49 57 35** **MEDELLÍN** **ANTIOQUIA** **NIT: 8909416631** **Teléf. 5753900**	**TERCEROS AFECTADOS**

PRORROGA DE VIGENCIA

CODIGO DE VERIFICACION :
060001767200032MED202306231746349

Dando cumplimiento a lo estipulado en la Circular Conjunta 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia informamos que mediante el correo electrónico certificacionespolizas@berkley.com.co podrá solicitar cualquier requerimiento orientado a absolver consultas sobre este documento.

PRIMA	GASTOS DE EXPEDICION	IVA	PRIMA TOTAL	VENCIMIENTO PAGO
COP 174.477,00	COP 10.000,00	COP 35.051,00	COP 219.528,00	23/07/2023

INTERMEDIARIOS :
MARSH S.A. - MEDELLIN CLASE: CORREDORES DE SEGUROS CLAVE: 100201

CONDICIONES PARTICULARES DE LA COBERTURA

Las partes acuerdan que el Tomador pagará la prima a más tardar dentro del mes siguiente contado a partir de la iniciación de vigencia de la misma. La mora en el pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, producirá la terminación automática del seguro y dará derecho a la aseguradora para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato de acuerdo con lo establecido por el artículo 1068 del Código de Comercio.

La presente póliza ampara los riesgos descritos en el condicionado general del seguro de RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO registrado en la Superintendencia Financiera de Colombia con el código 02082021-1347-P-06-RCGCUPA01-000I para esta póliza rigen todas las cláusulas, deducibles y garantías expresadas en la carátula.

Transcurridos 15 días contados a partir de la fecha del recibo de este documento por parte del Tomador, sin que este hubiese hecho observación alguna sobre su contenido a Berkley International Seguros Colombia S.A., se entenderá que el mismo fue aceptado totalmente.
Es obligación del tomador, asegurado y beneficiario actualizar por lo menos una vez al año su información en los formularios suministrados por la Compañía, para cumplir con las normas para la prevención de lavado de activos.
No somos Grandes Contribuyentes. IVA Regimen Común. Actividad Económica ICA 6511.
No sujetos a Retención en la fuente por concepto de renta, Artículo 17 Decreto 2509 del 03/09/85

MARIA YOLANDA ARDILA GUARIN
PRESIDENTE
Firma Autorizada

EL TOMADOR

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUPA01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A.	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**17672 / 3**
CL 49 57 35 **MEDELLÍN** **ANTIOQUIA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** MEDELLÍN, 23/06/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/06/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/08/2023.	
NIT: 8909416631 **Teléf. 5753900**	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0017672 / 003**

CARATULA

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y CONFORME, MODIFICACIÓN No. 3, SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO POR 2 (DOS) MESES MÁS
DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.
VIGENCIA GLOBAL DESDE 22/07/2022 HAST 30/08/2023

==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA CONFORME EL SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE DEL PRESENTE AÑO (2023)
DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.

==========

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y CONFORME, MODIFICACIÓN No. 1 SE PRORROGA EN 6 MESES MÁS EL PLAZO DEL CONTRATO
DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINÚAN VIGENTES.
VIGENCIA GLOBAL DESDE 22/07/2022 HASTA 30/06/2023

==========

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

==========

ACTIVIDAD DESARROLLADA : SUMINISTROS

INDEMNIZAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES OCASIONADOS A TERCERAS PERSONAS DERIVADOS DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3811781 DE 2022; CUYO OBJETO CONSISTE EN : 5_258 SUMINISTRAR Y DISPENSAR LOS MEDICAMENTOS A TRAVÉS DE UN OPERADOR LOGÍSTICO PARA LOS BENEFICIARIOS DEL SERVICIO MÉDICO ASISTENCIAL DE LA REGIONAL ANTIOQUIA.

TOMADOR:
DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A.

ASEGURADOS: DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A. Y/O SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

SE ACEPTA A SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA COMO ASEGURADO ADICIONAL UNICAMENTE POR LA RESPONSABILIDAD SOLIDARIA DERIVADA DE LOS PERJUICIOS GENERADOS POR EL CONTRATISTA Y A TERCEROS EN AL EJECUCION DEL CONTRATO.

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUPA01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A.	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**17672 / 3**
CL 49 57 35 **MEDELLÍN** **ANTIOQUIA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** MEDELLÍN, 23/06/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/06/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/08/2023.	
NIT: 8909416631 **Teléf. 5753900**	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0017672 / 003**

CARATULA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA SERÁ CONSIDERADO COMO BENEFICIARIO SI PARA EFECTOS DEL SINIESTRO PUDIERE SER CONSIDERADO COMO UN TERCEROS, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

%LEY Y JURISDICCIÓN:
COLOMBIANA

%MODALIDAD DE COBERTURA:
OCURRENCIA

TERRITORIALIDAD:
Colombia

PLAZO PARA EL PAGO DE PRIMAS:
30 días contados a partir de la emisión de la póliza

PRIMA MINIMA POR ENDOSO:
Toda modificación con valor tendrá un costo mínimo de: COP 50.000 / USD 15 (según la moneda de emisión de la póliza)

==========
RESUMEN DE COBERTURAS Y CAPITALES ASEGURADOS :
==========

AMPARO BASICO---------- COP 348.000.000,00

Predios Labores y Operaciones(PLO), dentro de esta se cubren las responsabilidades originadas por:

1. Incendio y/o explosión

2. Uso de ascensores y escaleras automáticas dentro de los predios asegurados.

3. Uso de máquinas y equipos de trabajo, de cargue y descargue y transporte dentro de los predios asegurados.

4. Montaje, desmonte o desplome de avisos y vallas publicitarias instaladas por el asegurado. En caso de que sean instaladas por terceros, se indemnizará la responsabilidad civil solidaria del asegurado. Siempre y cuando dichas

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUPA01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A.	RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO	17672 / 3
CL 49 57 35 MEDELLÍN ANTIOQUIA	LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA MEDELLÍN, 23/06/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/06/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/08/2023.	
NIT: 8909416631 Teléf. 5753900	NUMERO DE FACTURA	06 - 0017672 / 003

vallas o avisos se encuentren en los predios del asegurado.

5. Uso de las instalaciones sociales y/o deportivas que se encuentren en los predios relacionados por el asegurado.

6. Eventos sociales o deportivos organizados por el asegurado en los predios relacionados por éste.

7. Viajes de funcionarios del asegurado dentro del territorio nacional, cuando, en desarrollo de actividades del asegurado inherentes al contrato laboral, se causen daños a terceros.

8. Participación del asegurado en ferias y exposiciones nacionales.

9. Vigilancia de los predios del asegurado según lo definido en el anexo "Responsabilidad Civil Por Personal de Celaduria, Vigilancia y Seguridad".

10. Posesión y el uso de depósitos, tanques y tuberías que se encuentren ubicados o instalados dentro de los predios relacionados por el asegurado.

11. Uso de parqueaderos dentro de los predios relacionados por el asegurado según lo definido en el anexo Responsabilidad Civil Parqueaderos"

12. Posesión o utilización de cafeterías, casinos y restaurantes para uso de sus empleados, dentro de los predios asegurados.

13. Bienes bajo cuidado, tenencia y control, se indemnizarán los daños causados a terceros con los bienes más no los daños sufridos por los mismos.

14. Se entiende incorporado el daño emergente, lucro cesante, daño moral y perjuicios extra patrimoniales del tercero que se deriven de un daño físico directo ocasionado por el asegurado en ejecución de las actividades objeto de cobertura.

15. Gastos de defensa.

==========

COBERTURAS ADICIONALES A LA BASICA :

CONTINUA

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUPA01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A.	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**17672 / 3**
CL 49 57 35 **MEDELLÍN** **ANTIOQUIA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** MEDELLÍN, 23/06/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/06/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/08/2023.	
NIT: 8909416631 **Teléf. 5753900**	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0017672 / 003**

CARATULA

==========

LOS LIMITES INDICADOS A CONTINUACIÓN HACEN PARTE DEL VALOR ASEGURADO DE LA PÓLIZA

==========

LÍMITES DE INDEMNIZACIÓN DE LA POLIZA:

==========

- LÍMITE MÁXIMO POR EVENTO : COP 348.000.000,00
- LÍMITE MÁXIMO POR VIGENCIA : COP 348.000.000,00

==========

DEDUCIBLES APLICABLES :

==========

** AMPARO BÁSICO Y DEMAS EVENTOS:
EL ASEGURADO PARTICIPARÁ EN TODO Y CADA EVENTO INDEMNIZABLE POR LA PRESENTE POLIZA EN UN 10,00% DEL MONTO DEL MISMO, CON UN MÍNIMO DE COP 15.000.000,00

CÓDIGO DE PRODUCTO Y NOTA TECNICA REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA :
02082021-1347-P-06-RCGCUPA01-000I y 02082021-1347-NTP-06-RCGO06-000I

TOMADOR	POLIZA DE SEGURO DE	POLIZA / ENDOSO
DISTRIBUIDORA PASTEUR S.A.	**RC EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO**	**17672 / 3**
CL 49 57 35 **MEDELLÍN** **ANTIOQUIA**	**LUGAR Y FECHA DE EMISION - VIGENCIA** MEDELLÍN, 23/06/2023. VIGENCIA INICIACION - LAS 0HS DEL 30/06/2023, VIGENCIA DE TERMINACION - LAS 0HS DEL 30/08/2023.	
NIT: 8909416631 **Teléf. 5753900**	**NUMERO DE FACTURA**	**06 - 0017672 / 003**

CONDICIONES PARTICULARES

==========

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

PRINCIPAL:
NOMBRE: JOSE FEDERICO USTARIZ GONZALEZ
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

SUPLENTE:
NOMBRE: BERTHA GARCÍA MEZA
DIRECCIÓN: CARRERA 11A # 96-51 OFICINA 203 EDIFICIO OFICITY - BOGOTA
TELÉFONO: (+571) 6108161/6108164
MAIL: defensoriaberkley@ustarizabogados.com

HORARIO DE ATENCION: LUNES A VIERNES DE 8:00 A.M. A 5:00 P.M.

==========